

TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
RESOLUCIÓN N° 005 TE /2010

Lima, 28 de abril del 2010.

EL TRIBUNAL DE ÉTICA

VISTA:

La queja presentada por el señor César Gutiérrez Peña, (Caso 10-10), con relación al artículo "¿Hacia dónde va el Perú?" de Francisco Miró Quesada Cantuarias, publicado en la edición digital del diario El Comercio, el 16 de octubre del 2009; así como el descargo enviado a solicitud del Tribunal de Ética, por el doctor Francisco Miró Quesada Rada, director del diario El Comercio.

CONSIDERANDO:

Que el señor César Gutiérrez refiere que en el artículo materia de la queja se ha publicado una serie de imprecisiones y atropellos, y adjunta copia de la carta de rectificación presentada al diario El Comercio el 4 de marzo del 2010.

Que el director del diario El Comercio sostiene que dicho medio de comunicación no ha publicado la carta del señor César Gutiérrez, porque fue presentada luego de 4 meses de la publicación del artículo materia de la queja, por lo cual no cumple con el requisito de oportunidad. Además refiere "que la pretensión rectificadora está redactada en términos inadmisibles por groseros o impertinentes", y que "todas las observaciones aparentemente técnicas y factuales no son rectificables hasta tanto no se termine el respectivo esclarecimiento en la vía fiscal y judicial".

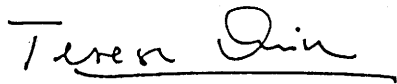
Que el Tribunal de Ética observa que el artículo materia de la queja es de opinión; sin embargo, en él se difunden informaciones sobre el reclamante, motivo por el cual el Tribunal tiene competencia para resolver sobre este tema.

Independientemente del plazo límite de los 15 días que la ley establece, el Tribunal de Ética considera que desde la fecha de la publicación han transcurrido 4 meses, término que excede largamente el plazo razonable para hacer ejercer el derecho de queja.

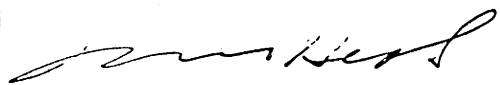
En uso de las atribuciones conferidas por su Reglamento.

RESUELVE

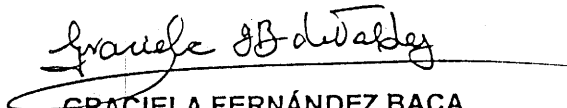
Declarar improcedente la queja presentada por el señor César Gutiérrez Peña, con relación al artículo "¿Hacia dónde va el Perú?" de Francisco Miró Quesada Cantuarias, publicado en la edición digital del diario El Comercio, el 16 de octubre del 2009.



**TERESA QUIROZ VELASCO
PRESIDENTA**



**ALFONSO DE LOS HEROS PEREZ-ALBELA
VICEPRESIDENTE**



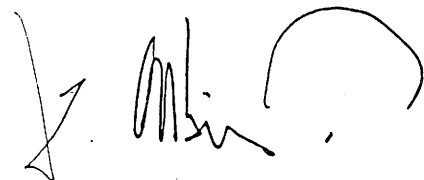
**GRACIELA FERNÁNDEZ BACA
VOCAL**



**URSULA FREUNDT THURNE FREUNDT
VOCAL**



**DIEGO GARCÍA SAYÁN
VOCAL**



**WALTER ÁLBAN PERALTA
VOCAL**